

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26178 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia, de Jdo. de lo Mercantil N. 1 de Murcia, anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 447/2020, referente al concursado IJE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL SURESTE, S.L., con CIF B73723983, por Decreto de fecha 27 de abril de 2021, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Murcia, 27 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210033530-1